

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.

Santiago, 28 de noviembre de 2024

Gerencia General
N 55

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A. ("Empresas Copec" o la "Sociedad"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avda. El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045, en la letra b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero:

En sesión ordinaria de Directorio de mi representada celebrada con esta fecha se acordó, entre otras materias, aprobar una Política de Operaciones Habituales respecto de operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, las que conforme a la letra b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas se entenderán ordinarias en consideración al giro social.

La referida política se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web www.empresascopec.cl y en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avda. El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,

Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada